

Secretaría de Estado de Educación  
Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

**ORIENTACIÓN *INFORMÁTICA***  
**(Educación Secundaria en Ámbitos Rurales)**  
**ESPACIOS DE OPCIÓN INSTITUCIONAL**  
***APRENDIZAJES SUGERIDOS***

- *LENGUA ADICIONAL "\_\_\_\_\_".*
- *PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DIGITAL*
- *FORMACIÓN LABORAL*

**2013-2015**

*docentes que participaron en las distintas acciones de capacitación desarrolladas en el período 2011-2012, se comparte con las instituciones educativas esta propuesta de Aprendizajes Sugeridos, con el propósito de contribuir a los procesos de planificación de la enseñanza de los EOI para dar efectivo cumplimiento a su función de contextualizar, articular, profundizar y ampliar los aprendizajes y contenidos de la Formación Específica de la Orientación.*

## **EOI LENGUA ADICIONAL**

Este espacio propone abordar el aprendizaje de una lengua adicional (extranjera<sup>1</sup> -no Inglés-, clásica, originaria, regional, de herencia, de inmigración - antiguas y recientes-, entre otras) con el propósito de que los estudiantes se aproximen a su conocimiento y, en la medida de lo posible, a su dominio comunicacional. De esta manera, se complementan los saberes necesarios para la Orientación Informática, a partir del desarrollo de capacidades de lecto-comprensión e/o interacción conversacional y de un acercamiento intercultural que contribuya a ampliar los horizontes culturales de los estudiantes.

Para el desarrollo del EOI *Lengua Adicional*, se sugieren los siguientes aprendizajes, organizados en torno a diversos ejes. Cada institución decidirá la prioridad que otorgará a uno sobre los otros, en función de un proyecto pedagógico contextualizado y articulado con los espacios de formación específica de la Orientación. Se recomienda el tratamiento de temáticas y el abordaje de géneros textuales relacionados con el ámbito de la Orientación, así como la inclusión de los recursos tecnológicos como soporte o mediadores de las tareas del aula.

### **PRÁCTICAS DE COMPRENSIÓN ORAL**

- ❖ Desarrollo de estrategias de comprensión oral de géneros textuales orales variados, extraídos de diversas fuentes, atendiendo a elementos de la situación de comunicación (interlocutores, lugar, intención, tema), tipo y género textual, contexto lingüístico, elementos para-verbales, etc.
- ❖ Sensibilización, desde la escucha, a aspectos prosódicos (ritmo, entonación, acento) y a diversos registros y variedades de la lengua oral.

### **PRÁCTICAS DE LECTURA**

- ❖ Desarrollo de estrategias de comprensión de géneros textuales variados, en soporte físico o digital y con diferentes propósitos lectores: comprender lo esencial, información específica, lo que está implícito o pormenores del texto.

---

<sup>1</sup>Se sugiere la inclusión de la enseñanza del portugués (Ley 26.468)

- ❖ Activación de estrategias variadas de construcción de sentido: elaboración, verificación, rectificación de hipótesis de sentido a partir de pistas lingüísticas, discursivas temáticas y para-textuales, considerando la proximidad lingüística, el formato, la ubicación, el título, la imagen, las distintas partes de un texto, el contexto lingüístico (redes léxicas, anáforas, conectores, la disposición de elementos en la frase), entre otras.
- ❖ Descubrimiento y reflexión lingüística (aspectos léxicos, gramaticales, semánticos, sintácticos), cultural (aspectos socio-culturales) y discursiva (características del género textual).
- ❖ Apreciación de los usos estéticos de la lengua a través de la lectura de creaciones literarias.

#### PRÁCTICAS DE ESCRITURA

- ❖ Elaboración de producciones e interacciones escritas, de complejidad variada, de géneros textuales diversos (correspondencia, relatos, carteles, informes breves, resúmenes, textos creativos, etc.) en soporte físico o digital.
- ❖ Desarrollo de estrategias de planificación del mensaje (consideración del contexto, el destinatario, el propósito), de reflexión sobre el uso de recursos lingüísticos de cohesión y coherencia textual, de consulta de fuentes de información (diccionarios, gramáticas, glosarios, etc.), de revisión y mejora del texto producido.

#### PRÁCTICAS DE EXPRESIÓN ORAL

- ❖ Desarrollo de habilidades *lingüísticas*, relacionadas con la formulación del enunciado (aspectos léxicos, gramaticales y fonológicos), *cognitivas*, útiles para planear y organizar el mensaje, y *fonéticas*, necesarias para la articulación del enunciado.
- ❖ Producción oral en niveles de desempeño variables a través de descripciones, relatos de experiencias, exposiciones orales.
- ❖ Interacción oral a través de la participación en conversaciones informales y formales, en intercambios de información, en debates y negociaciones.
- ❖ Sensibilización a ciertos recursos paralingüísticos del habla, tales como el lenguaje corporal (gestos) y los aspectos prosódicos (entonación, ritmo, tono, volumen de voz) que intervienen en una situación de comunicación oral.

#### LA REFLEXIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA LENGUA

- ❖ Reflexión sistemática sobre aspectos lingüísticos, semánticos (valor de determinados tiempos verbales, de expresiones o frases hechas) y pragmáticos (valor de los conectores lógicos y marcadores discursivos en textos escritos y orales, las anáforas en la cohesión textual, la estructura organizativa de determinados géneros textuales).

#### EL ACERCAMIENTO INTERCULTURAL

- ❖ Conocimiento, valoración y comprensión de las relaciones entre la cultura de origen y la(s) otra(s) cultura(s).
- ❖ Revisión crítica de los estereotipos que circulan acerca de las lenguas y sus variedades.

Las situaciones comunicativas que se aborden tendrán en cuenta las siguientes esferas de actuación o ámbitos de uso de la lengua:

*El ámbito personal*, que se centra en la vida familiar y las amistades; se desarrollan prácticas de oralidad, lectura y escritura según aficiones y preferencias (lectura por placer, escritura de diarios personales, encuentros, incidentes, viajes, etc.).

*El ámbito público*, que considera a la persona como miembro de una sociedad u organización en las que se realizan transacciones de distinto tipo y con propósitos variados (compras, ocio, entretenimientos, salud, etc.).

*El ámbito profesional*, que considera el contexto en el que se desarrollan las distintas profesiones u ocupaciones (empresas, servicios públicos, talleres, fábricas, etc.).

*El ámbito educativo*, en el se participa de una forma organizada de aprendizaje, dentro, por ejemplo, de una institución educativa (escuela, universidad, seminarios, congresos, etc.).

El docente determinará, en función del proyecto pedagógico en el que se inscribe el EOI Lengua Adicional, los ámbitos pertinentes para el desarrollo de las habilidades lingüísticas y discursivas que se proponga.

## EOI PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DIGITAL

Abordar la producción audiovisual digital implica reconocer sus antecedentes y evolución, tanto desde la perspectiva tecnológica como cultural. El desarrollo tecnológico, en general (y en el campo de la producción audiovisual, en particular), se encuentra indefectiblemente ligado a los desarrollos técnicos que generan condiciones de posibilidad; pero también a las prácticas sociales a partir de las cuales se configuran ciertos consumos culturales. Diversos autores reconocen en el desarrollo de las tecnologías audiovisuales una tendencia a la integración de medios y soportes, como así también a la compatibilización de dispositivos. Dicha integración se produce tanto en el nivel técnico, como estético y también en contenidos. Reconocer los aspectos centrales del desarrollo histórico de estas tecnologías favorece la comprensión de las más actuales y al mismo tiempo, genera posibilidades de producción más creativas.

El desarrollo actual de las tecnologías digitales de la información y la comunicación habilita la posibilidad de “escribir” en otros lenguajes y de participar en nuevos medios digitales y, por ello, se plantea la necesidad de abordar contenidos vinculados a la producción audiovisual en medios y soportes digitales. En este sentido, este espacio cunicular está destinado a profundizar el abordaje de algunos de los contenidos correspondientes al espacio *Comunicación Audiovisual*, especialmente abordando aprendizajes vinculados a técnicas y dispositivos concretos de producción audiovisual digital.

Para este espacio se sugieren, entre otros, los siguientes aprendizajes:

- ❖ Comprensión y análisis crítico del proceso de integración de medios y lenguajes vinculados al desarrollo de las tecnologías digitales.
- ❖ Conocimiento y toma de posición en relación con la problemática de los derechos de propiedad sobre desarrollos audiovisuales y multimediales.
- ❖ Comprensión de los procesos de desarrollo de las tecnologías digitales vinculadas a la imagen y el sonido.
- ❖ Experimentación con dispositivos digitales de captura de imágenes, videos y sonido.
- ❖ Reconocimiento y comprensión de características técnicas de los dispositivos digitales asociados a la captura de imágenes y sonidos.
- ❖ Comprensión de diversos formatos y soportes de imagen y sonido digitales.
- ❖ Experimentación con aplicaciones para el tratamiento digital de imágenes y de sonido.
- ❖ Comprensión de las operaciones para el procesamiento digital de imágenes y sonido.
- ❖ Comprensión del concepto de producción audiovisual y de las etapas y roles implicados en su desarrollo.
- ❖ Experimentación del proceso de desarrollo de una producción audiovisual digital.
- ❖ Conocimiento y experimentación con diversas técnicas de producción audiovisual digital.

## ***EOI FORMACIÓN LABORAL***

En este espacio, se trata de generar oportunidades de inclusión de los jóvenes, a través de prácticas educativas que les permitan consolidar, integrar y/o ampliar los saberes teóricos con los de la acción, con el fin de alcanzar una aproximación progresiva a los ambientes de trabajo actuales y futuros. Se orienta al desarrollo de formación laboral/capacitación específica, preferentemente vinculada a la Orientación, que contemple los aprendizajes básicos, referidos a un puesto de trabajo o tareas diversas, con valor en el mercado del trabajo actual y futuro. En él se abordará un conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que respondan a los intereses y expectativas de los estudiantes, y que resulten necesarios para la inclusión, el desempeño y el sostenimiento de una actividad laboral específica, conforme a las exigencias del mundo del trabajo y/o la continuación de estudios superiores. Este espacio debe ser acreditado y es certificable.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA

Equipo de trabajo

Área de Desarrollo Curricular: Equipos Técnicos de *Informática y Lenguas Extranjeras*.

Centro de Capacitación y Recursos TIC

# AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba  
**Dr. José Manuel De la Sota**

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba  
**Cra. Alicia Mónica Pregno**

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba  
**Prof. Walter Mario Grahovac**

Secretaria de Estado de Educación  
**Prof. Delia María Provinciali**

Subsecretario de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa  
**Dr. Horacio Ademar Ferreyra**

Directora General de Educación Inicial y Primaria  
**Prof. Edith Galera Pizzo**

Director General de Educación Secundaria  
**Prof. Juan José Giménez**

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional  
**Ing. Domingo Aríngoli**

Directora General de Educación Superior  
**Lic. Leticia Piotti**

Director General de Institutos Privados de Enseñanza  
**Prof. Hugo Zanet**

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos  
**Prof. Carlos Brene**

Dirección General de Regímenes Especiales

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa  
**Lic. Enzo Regali**